

Artículo Original

# Enseñanza de la medicina familiar y comunitaria en las universidades

Ana-María de-Santiago-Nocito <sup>1,\*</sup>, Esther Ramos-Lledó <sup>2</sup>, Luis España-Barrio <sup>3</sup>

<sup>1</sup> Médico de Familia, EAP Cogolludo, SESCAM GAI Guadalajara, Profesora Asociada del Departamento de Medicina de la Universidad de Alcalá

<sup>2</sup> Médico de Familia. EAP Cifuentes. SESCAM GAI Guadalajara. Profesora Clínica del Centro de Apoyo a la Docencia de la Universidad de Alcalá

<sup>3</sup> Médico de Familia. Gerencia de Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario, SESCAM. UVI Móvil de Torremocha del Campo (Guadalajara). Profesor Clínico del Centro de Apoyo a la Docencia de la Universidad de Alcalá

\* Autor correspondencia: [adesan2@telefonica.net](mailto:adesan2@telefonica.net)

Recibido: 09/04/2018; Aceptado: 24/04/2018; Publicado: 01/05/2018

---

**Resumen:** La Medicina Familiar y Comunitaria es una disciplina académica, una especialidad médica y una profesión sanitaria cuyo ámbito de atención fundamental es la atención primaria en los centros de salud. Su incorporación como asignatura en los estudios de Medicina a nivel internacional se produjo en la década de los 60. En España lo hizo de forma mucho más tardía, iniciándose a partir del año 2000 y generalizándose su implantación a partir de la Orden Ministerial ECI/332/2008. Los actuales planes de estudios de Medicina en España muestran un grado de implementación desigual en cuanto a la existencia o no de una asignatura individualizada, el número de créditos ECTS y la duración del rotatorio clínico en los centros de salud. El proceso de adaptación al entorno del Espacio Europeo de Educación Superior es una oportunidad para la implantación definitiva y ordenada de la Medicina de Familia. Por su capacidad de educar en un modelo basado en la resolución de problemas, orientado al individuo, a la familia y a la comunidad con una perspectiva bio.psyco.social, puede desarrollar un papel fundamental en la enseñanza de la Medicina.

**Palabras Clave:** Medicina Familiar y Comunitaria; Universidad; Atención Primaria; Educación en competencias.

**Abstract:** Family and Community Medicine is an academic subject, a medical specialty and a health profession whose primary focus is primary care in health centers. Its incorporation as a subject in medical studies occurred worldwide in the 60s. This happened much later in Spain, starting in 2000 and spreading its implementation after the publication of the Ministerial Order ECI/332/2008. The current curricula of Medicine in Spain show an uneven degree of implementation in terms of the existence or not of an individualized subject, the number of ECTS credits and the duration of the clinical practice in primary care. The process of adaptation to the environment of the European Higher Education Area is an opportunity for the definitive and ordered implementation of Family Practice. Because of its ability to educate in a model based on problem solving, oriented to the individual, the family and the community with a bio.psyco.social perspective, it can develop a fundamental role in the teaching of Medicine.

**Key words:** Family and Community Medicine; University; Primary Care; Education in Competences.

---

## 1. Introducción

El perfil profesional del médico de familia (MF) es amplio y singular. En su quehacer habitual incorpora una visión conjunta de los problemas de salud y la enfermedad. Fomenta la salud de las personas lo largo de toda su vida, desde el nacimiento a la vejez, comprendiéndolas en su dimensión individual, laboral, familiar y social. Entre sus funciones se incluye un papel de liderazgo en la comunidad que ejecuta en las escuelas, ayuntamientos, junto a los servicios sociales y asociaciones ciudadanas. El MF tiene una percepción de la enfermedad cercana a su distribución poblacional: maneja los procesos desde estadios prepatológicos, puede realizar un diagnóstico y tratamiento precoces, sostiene las fases de cronicidad y acompaña en las terminales. Maneja los problemas de salud conjugando signos, síntomas y probabilidades epidemiológicas para esbozar un diagnóstico de sospecha. Sólo si es necesario incorpora las pruebas complementarias oportunas, y la posibilidad de realizar un seguimiento evolutivo estrecho del paciente le permite manejar de forma más eficaz la incertidumbre diagnóstica.

En el año 2016 había en España 116.711 médicos trabajando en el Sistema Público de Salud. De ellos, 34.888 eran médicos de familia [1]. Se considera que ese tercio de facultativos resuelve el 90% de la demanda de asistencia médica del sistema, además de participar activamente en el 10% de las restantes actividades, ofreciendo coordinación y continuidad [2].

Pese al enorme peso de la figura del MF en el sistema de salud, tanto por el número de facultativos como por el de sus tareas, la incorporación de la medicina familiar y comunitaria a los estudios de grado ha sido tardía y en ocasiones incompleta. El desarrollo reciente de la especialidad (1978-1982) [3-4] ha forzado que su docencia de pregrado se tuviera que adaptar a una estructura curricular ya consolidada, generando un inevitable conflicto “de espacio”. Además, el aprendizaje de una especialidad novedosa se acompañó de técnicas de innovación docente que en un primer momento chocaron con el modelo de enseñanza tradicional de la medicina. La incorporación de los métodos docentes promovidos en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) facilitó el encuentro de entornos educativos comunes [5].

La Orden Ministerial ECI/332/2008 [6] estableció los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para la profesión de médico. Su promulgación supuso la renovación de los planes de estudio de todas las facultades de medicina. Como se muestra en la tabla I, se indica que los planes de estudios han de incorporar actividades docentes destinadas a que el alumno adquiera las competencias de la medicina familiar y comunitaria. Queda como potestad de cada facultad hacerlo mediante una asignatura específica o mediante contenidos distribuidos de modo transversal en otras materias. Establece como obligatoria la realización de un rotatorio durante el último curso en un centro de salud, con el fin de que se consoliden las competencias propias de la especialidad.

**Tabla I** Competencias propias de la Medicina Familiar y Comunitaria incluidas en el módulo de Formación Clínica Humana del Grado de Medicina

<b>Competencias de Medicina Familiar y Comunitaria en el módulo de de Formación Clínica Humana</b>
Conocer el entorno vital de la persona enferma
Promover la salud en el entorno familiar y comunitario
Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital
Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado
Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado
Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades
Exploración y seguimiento del embarazo
Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente
Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.

Fuente: Orden Ministerial ECI/332/2008 [6]

En el 2008 ninguna universidad española tenía un departamento de medicina familiar y comunitaria [3] (ahora tampoco). Por ello, en el año 2009, a raíz de dicha Orden Ministerial, las 9 cátedras de patrocinio de medicina de familia existentes (entre ellas la de SEMERGEN - Universidad de Alcalá) y la Academia de Medicina de Familia de España – SemFyc, elaboraron dos documentos de apoyo para el aprendizaje de la especialidad. El primero es una propuesta de asignatura de Medicina Familiar y Comunitaria en la que desarrollan los contenidos propios, y el segundo una guía docente para las Practicas Tuteladas en Centros de Salud. En ambos documentos se proponen los métodos docentes y evaluativos acordes a cada competencia [7-8].

## 2. Enseñanza de la medicina de familia en las facultades europeas y en otros países

Los avances tecnológicos de la medicina desarrollados desde los inicios del siglo XX supusieron un avance en las especialidades médicas tradicionales. Esta tecnificación marcó la asistencia profesional desde el hospitalocentrismo y llevó a tomar como práctica ideal la de la medicina superespecializada. En ese contexto, ser médico de cabecera suponía ser un profesional de segunda al que le faltaba un entrenamiento adicional [9].

Los primeros intentos de organización de la especialidad surgieron en Estados Unidos y en Gran Bretaña. En Norteamérica llevaron a la creación de la sección del “General Practice”, de la “American Medical Association” y de la “American Academy of General Practice”. En Reino Unido se iniciaron movimientos de reconocimiento de la labor del médico de cabecera ligados al National Health Service con la creación de la figura de “General Practitioners” (GP). En 1970, en el seno de la IV Conferencia Mundial de Médicos Generales celebrada en Chicago se organiza la WONCA (“Organización Mundial de Colegios Nacionales, Academias y Asociaciones Académicas de

Médicos Generales / Médicos de Familia”) que mantiene relaciones de colaboración estrecha con la OMS. En Europa se crea la “Unión de Médicos Generalistas” (UEMO) y la “Unión Europea de Médicos Generalistas” (UEMS) con un importante papel de representación de los médicos de familia en los órganos consultivos del Parlamento Europeo [10-11].

La incorporación de la enseñanza de la medicina de familia en las universidades europeas se ha consolidado de forma paralela al reconocimiento de la especialidad en la mayoría de las universidades. En Europa todas las facultades de medicina de Reino Unido, países escandinavos y países bajos tienen departamentos de medicina de familia. En Lituania, Letonia, Estonia, Polonia, Hungría, Eslovaquia y Chequia, la mayoría de las facultades tienen departamento de medicina de familia. En Alemania 24 facultades tienen departamento y en Francia 17. En Ucrania y Rumanía, un 50% de las facultades tienen departamentos, y en Rusia, varias facultades los tienen. En Canadá todas las facultades de medicina tienen departamento, y en Estados Unidos 113 de 125 facultades los tienen [11-12]. En España no hay departamentos de medicina de familia, ya que la incorporación de esta a la formación de grado ha sido tardía y lenta.

### 3. Situación actual de la enseñanza de la medicina de familia en las facultades españolas

La tabla II muestra como se ha implantado la medicina de familia en los planes de estudio de las 40 facultades de medicina que aparecen el listado de la conferencia de Decanos de las Facultades de Medicina de España [13]. Para la elaboración de la tabla consignamos la existencia de asignatura siempre y cuando figurase como tal en el plan de estudios publicado en el Boletín Oficial del Estado o en la página web de la facultad. Se consideró que existía un rotatorio específico siempre que en el plan de estudios publicado en el BOE o en el que figura en la web de la facultad apareciera un número de ECTS de forma independiente al resto del rotatorio.

En 18 de las 40 facultades se imparte una asignatura independiente de medicina familiar y comunitaria. En 16 de ellas es obligatoria y en dos es optativa, compitiendo para su elección con un buen número de asignaturas. En otras 13 facultades la MF se imparte asociada a otras materias. En la gran mayoría de ellas se sitúa en entornos afines, como la urgencia, la medicina preventiva o la salud pública. En otras la asociación es, cuando menos, curiosa: “Enfermedades infecciosas, del sistema inmune y atención primaria”, “Obstetricia y ginecología y medicina de familia”, “Cirugía pediátrica, endocrinología, urgencias y emergencias y atención primaria”. Sería interesante conocer las razones por las que esas facultades lo agruparon así.

En las 9 facultades restantes la medicina de familia no figura como asignatura en los planes de estudio. Es posible que sus competencias sean impartidas en otras asignaturas, pero a nuestro modo de ver esto dificulta el diseño de planes docentes específicos, la selección del profesorado adecuado y, evidentemente, no facilita la visualización de la materia por el estudiante, entre otros aspectos, de cara al MIR.

De las 18 facultades en las que la medicina de familia se imparte como independiente una de ellas le dedica dos asignaturas: una en 6º curso con 3 ECTS y otra en 5º curso con 9 ECTS. Del resto, en 5 facultades la asignatura tiene 6 ECTS, en una facultad tiene 5 ECTS, en otra 4,5 ECTS y en 10 facultades la asignatura tiene 3 ECTS. La variación va, por tanto, entre 3 y 12 ECTS, con una media de 4,5 ECTS.

En 6 facultades la asignatura se imparte en 6º curso, en 17 en 5º, en 2 facultades en 4º, en 5 facultades en tercer curso y en una facultad se imparte en 2º curso, cuando los alumnos no han tenido ningún contacto con la clínica.

Como ya hemos comentado, la Orden Ministerial ECI/332/2008 se establece un rotatorio clínico obligatorio en un centro de salud en el último año. En una de las 40 facultades este rotatorio aparece como voluntario y además coincide con una en la que no se imparte la asignatura. De las 39 restantes, en 17 el rotatorio es específico. En el resto figura englobado en un rotatorio clínico común de sexto curso.

Algunas facultades de medicina (Autónoma de Madrid, Complutense, Jaume I), incorporan unas prácticas tempranas (en el segundo o tercer curso) como contacto precoz de los estudiantes con

la Atención Primaria. Este tipo de experiencia permite un conocimiento de la realidad clínica que facilita la integración de conocimientos en el proceso de aprendizaje. En otras facultades, como la de Alcalá, se potencia el desarrollo de habilidades clínicas en laboratorios de simulación en los que los médicos de familia juegan un papel importante por su versatilidad y su capacidad de trabajo en ambientes multidisciplinarios.

Tabla II Situación de la Medicina de Familia en el Grado de Medicina

Facultad de medicina	Titularidad	Asignatura específica de medicina de familia	Materias con las que comparte asignatura	Ects	Curso	Rotatorio incluido en el plan de estudios (BOE)	Referencia
ALCALÁ	Pública	NO	Atención Primaria, Urgencias, geriatría y paliativos (Atención médica en entornos específicos)	4,5	5º	6 ECTS	<a href="https://www.uah.es/export/sites/uah/es/estudios/galleries/Archivos-estudios/GR/Unico/AG215_2_6_1_E_Plan-estudios-G215.pdf">https://www.uah.es/export/sites/uah/es/estudios/galleries/Archivos-estudios/GR/Unico/AG215_2_6_1_E_Plan-estudios-G215.pdf</a>
ALFONSO X EL SABIO	Privada	NO	Medicina Preventiva, Salud pública y Comunitaria	4	5º	Rotatorio común de 6º	<a href="https://www.uax.es/grado-medicina.html">https://www.uax.es/grado-medicina.html</a>
AUTÓNOMA DE BARCELONA	Pública	SÍ OPTATIVA		3	4º	Rotatorio común de 6º	<a href="http://www.uab.cat/web/estudiar/listado-de-grados/plan-de-estudios/estructura-del-plan-de-estudios/medicina-1345467893054.html?param1=1263281708763">http://www.uab.cat/web/estudiar/listado-de-grados/plan-de-estudios/estructura-del-plan-de-estudios/medicina-1345467893054.html?param1=1263281708763</a>
AUTÓNOMA DE MADRID	Pública	SÍ		3	5º	En 2º con 5 ECTS. En 6º con ECTS no específicos de AP	<a href="http://www.uam.es/Medicina/PrimerCurso/1446744404513.htm?language=es&amp;pid=1242663997444&amp;title=5%C2%BA%20Curso,%202017-2018">http://www.uam.es/Medicina/PrimerCurso/1446744404513.htm?language=es&amp;pid=1242663997444&amp;title=5%C2%BA%20Curso,%202017-2018</a>
UNIVERSITAT DE BARCELONA	Pública	NO				12 ECS	<a href="http://www.ub.edu/medicina/grammedicina/plaestudis.htm">http://www.ub.edu/medicina/grammedicina/plaestudis.htm</a>
CÁDIZ	Pública	NO	Medicina Familiar y Comunitaria. Medicina de Urgencias	3	5º	Rotatorio común de 6º	<a href="http://medicina.uca.es/wp-content/uploads/2017/02/planes-de-estudio.estructura-e-itinerario-recomendado-juli-o-2013.pdf">http://medicina.uca.es/wp-content/uploads/2017/02/planes-de-estudio.estructura-e-itinerario-recomendado-juli-o-2013.pdf</a>
CANTABRIA	Pública	NO		NO		Voluntarias en 6º	<a href="https://web.unican.es/centros/medicina/estudios/asignaturas?p=66">https://web.unican.es/centros/medicina/estudios/asignaturas?p=66</a>
CATÓLICA DE VALENCIA S. VICENTE MÁRTIR	Privada	SÍ		3	5º	6 ECTS	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-medicina/seccion/plan">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-medicina/seccion/plan</a>

Tabla II Situación de la Medicina de Familia en el Grado de Medicina (continuación)

Facultad de medicina	Titularidad	Asignatura específica de medicina de familia	Materias con las que comparte asignatura	Ects	Curso	Rotatorio incluido en el plan de estudios (BOE)	Referencia
CATÓLICA DE MURCIA SAN ANTONIO	Privada	SÍ		3	5º	6 ECTS	<a href="http://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial/plan-de-estudios">http://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial/plan-de-estudios</a>
CEU CARDENAL HERRERA (Castellón)	Privada	NO				6 ECTS	<a href="https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-6411">https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-6411</a>
CEU SAN PABLO	Privada	SÍ		3	3º	Rotatorio común de 6º	<a href="http://www.uspceu.com/es/oferta-academica/grado/05-medicina/index.aspx">http://www.uspceu.com/es/oferta-academica/grado/05-medicina/index.aspx</a>
UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA	Pública	SÍ		3	5º	3 ECTS	<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2011/01/06/pdfs/BOE-A-2011-362.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2011/01/06/pdfs/BOE-A-2011-362.pdf</a>
COMPLUTENSE DE MADRID	Pública	NO				Rotación en 4º, 5º y 6º curso dentro de práctica clínica I, II, III	<a href="https://www.ucm.es/estudios/grado-medicina-planestudios">https://www.ucm.es/estudios/grado-medicina-planestudios</a>
CÓRDOBA	Pública	NO	Patología General, Semiología Clínica y Medicina de Familia y Comunitaria	9	2º	9 ECTS	<a href="https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-9138">https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-9138</a>
EUROPEA DE MADRID	Privada	SÍ		6	6º	6 ECTS	<a href="https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-10244">https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-10244</a>
EXTREMADURA	Pública	NO	Medicina Familiar y comunitaria y geriatría	6	5º	Medicina de familia y urgencias 12 ECTS	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/cen-tros/medicina/titulaciones/info/asignaturas?id=0212">https://www.unex.es/conoce-la-uex/cen-tros/medicina/titulaciones/info/asignaturas?id=0212</a>
FRANCISCO DE VITORIA	Privada	SI		6	3º	Estancias clínicas compartidas	<a href="http://www.ufv.es/medicina/tercer-curso-plan-2017">http://www.ufv.es/medicina/tercer-curso-plan-2017</a>
GIRONA	Pública	NO	Continuidad vital. Atención urgencias. Anciano, Biopsicosocial	37	6º	Rotatorio común de 6º	<a href="https://www.udg.edu/ca/estudia/Oferta-formativa/Graus/Fitxes/IDE/808/ID/3109G011">https://www.udg.edu/ca/estudia/Oferta-formativa/Graus/Fitxes/IDE/808/ID/3109G011</a>

Tabla II Situación de la Medicina de Familia en el Grado de Medicina (continuación)

Facultad de medicina	Titularidad	Asignatura específica de medicina de familia	Materias con las que comparte asignatura	Ects	Curso	Rotatorio incluido en el plan de estudios (BOE)	Referencia
GRANADA	Pública	Sí (dos asignaturas, una específica)	En 6º curso asignatura específica. En 5º curso con Cirugía pediátrica, endocrino, urgencias y emergencias	En 6º curso: 3 ECTS. En 5º curso 9 ECTS	5º y 6º	9 ECTS	<a href="http://grados.ugr.es/medicina/pages/inf_oacademica/estudios#_curso">http://grados.ugr.es/medicina/pages/inf_oacademica/estudios#_curso</a>
INTERNACIONAL DE CATALUNYA	Privada	Sí		3	4º	5 curso 2 ECTS; 6 curso optativa 3 ECTS	<a href="http://www.boe.es/boe/dias/2018/03/01/pdf/BOE-A-2018-2909.pdf">http://www.boe.es/boe/dias/2018/03/01/pdf/BOE-A-2018-2909.pdf</a>
ISLAS BALEARES	Pública	Sí		6	5º	12 ECTS	<a href="http://estudis.uib.cat/grau/medicina/GMED-P/assignatures.html">http://estudis.uib.cat/grau/medicina/GMED-P/assignatures.html</a>
JAUME I (Castellón)	Pública	Sí		6	3º	2º curso, 3ECTS 3º curso, 3 ECTS; 6º curso, 3ECTS	<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2012/05/24/pdf/BOE-A-2012-6862.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2012/05/24/pdf/BOE-A-2012-6862.pdf</a>
LA LAGUNA	Pública	Sí	Medicina Familiar y Comunitaria, Geriatria y Cuidados Paliativos.	6	5º	6 ECTS	<a href="http://www.boe.es/boe/dias/2012/01/10/pdf/BOE-A-2012-364.pdf">http://www.boe.es/boe/dias/2012/01/10/pdf/BOE-A-2012-364.pdf</a>
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Pública	Sí		3	5º	6 ECTS	<a href="https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-12857">https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-12857</a>
LLEIDA	Pública	Sí		6	6º	Rotatorio común de 6º	<a href="http://www.graumedicina.udl.cat/es/pla-formatiu/pla-estudis-guies-docents.html">http://www.graumedicina.udl.cat/es/pla-formatiu/pla-estudis-guies-docents.html</a>
MÁLAGA	Pública	NO	Incluida en patología médica II		5º	Rotatorio Atención Primaria y Urgencias 9 ectes en 6º	<a href="https://www.uma.es/grado-en-medicina/info/9466/plan-de-estudios-medicina/">https://www.uma.es/grado-en-medicina/info/9466/plan-de-estudios-medicina/</a>
MIGUEL HERNÁNDEZ de Elche	Pública	Sí		4,5	5º	6 ECTS	<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2011/05/30/pdf/BOE-A-2011-9440.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2011/05/30/pdf/BOE-A-2011-9440.pdf</a>
MURCIA	Pública	NO				Rotatorio común de 6º	<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2016/11/29/pdf/BOE-A-2016-11277.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2016/11/29/pdf/BOE-A-2016-11277.pdf</a>



Tabla II Situación de la Medicina de Familia en el Grado de Medicina (continuación)

Facultad de medicina	Titularidad	Asignatura específica de medicina de familia	Materias con las que comparte asignatura	Ects	Curso	Rotatorio incluido en el plan de estudios (BOE)	Referencia
NAVARRA	Privada	NO	Atención Primaria, Urgencias, Medicina intensiva, pediatría, geriatría y paliativos	6	6º	Rotatorio común de 6º	<a href="http://www.unav.edu/documents/4588799/4649137/publicacion-boe-grado-medicina.pdf?version=1.0">http://www.unav.edu/documents/4588799/4649137/publicacion-boe-grado-medicina.pdf?version=1.0</a>
OVIEDO	Pública	NO				Rotatorio común de 6º	<a href="http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/19/pdfs/BOE-A-2012-8249.pdf">http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/19/pdfs/BOE-A-2012-8249.pdf</a>
PAÍS VASCO	Pública	NO				Rotatorio común de 6º	<a href="https://www.ehu.eus/es/web/estudios/egrado-graduakoikasketak/grado-medicina-asignaturas-por-cursos">https://www.ehu.eus/es/web/estudios/egrado-graduakoikasketak/grado-medicina-asignaturas-por-cursos</a>
POMPEU I FABRA	Pública	SÍ, OPTATIVA		3		Rotatorio común de 6º	<a href="https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-3777">https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-3777</a>
REY JUAN CARLOS	Pública	NO				Rotatorio común de 6º	<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2009/03/10/pdfs/BOE-A-2009-4084.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2009/03/10/pdfs/BOE-A-2009-4084.pdf</a>
ROVIRA I VIRGILI (Tarragona)	Pública	NO				6 ECTS	<a href="https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-16742">https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-16742</a>
SALAMANCA	Pública	NO	Geriatría clínica, Medicina de Familia, Urgencias y Medicina Intensiva	6	6º	Rotatorio común de 6º	<a href="http://guias.usal.es/node/31256">http://guias.usal.es/node/31256</a>
SANTIAGO	Pública	SÍ	Medicina Familiar y Comunitaria	5	3º	6 ECTS (6º curso)	Fecha de publicación en el BOE: 3 de marzo de 2011. <a href="http://www.usc.es/centros/medodo/titulacions.html?plan=14002&amp;estudio=14003&amp;codEstudio=13601&amp;valor=9">http://www.usc.es/centros/medodo/titulacions.html?plan=14002&amp;estudio=14003&amp;codEstudio=13601&amp;valor=9</a>
SEVILLA	Pública	NO	Patología Médica de las Enfermedades Infecciosas y del Sistema Inmune. Atención Primaria.	6	3º	Rotatorio común de 6º	<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2011/01/20/pdfs/BOE-A-2011-1073.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2011/01/20/pdfs/BOE-A-2011-1073.pdf</a>

Tabla II Situación de la Medicina de Familia en el Grado de Medicina (continuación)

Facultad de medicina	Titularidad	Asignatura específica de medicina de familia	Materias con las que comparte asignatura	Ects	Curso	Rotatorio incluido en el plan de estudios (BOE)	Referencia
VALENCIA (Facultad de medicina y odontología de Valencia)	Pública	NO	Atención primaria y geriatría	5	5º	Rotatorio común de 6º	<a href="https://www.uv.es/uweb/grado-medicina/es/se-estudia/plan-estudios-actual/plan-estudios-actual/grado-medicina-1285938467926/Titulacio.html?id=1285847387054&amp;plantilla=GRAU_Medicina/Page/TPGDetaill&amp;p2=2">https://www.uv.es/uweb/grado-medicina/es/se-estudia/plan-estudios-actual/plan-estudios-actual/grado-medicina-1285938467926/Titulacio.html?id=1285847387054&amp;plantilla=GRAU_Medicina/Page/TPGDetaill&amp;p2=2</a>
VALLADOLID	Pública	SÍ		3	5º	6 ECTS	<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2011/06/10/pdfs/BOE-A-2011-10130.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2011/06/10/pdfs/BOE-A-2011-10130.pdf</a>
ZARAGOZA	Pública	NO	Obstetricia y ginecología y medicina de familia.	10	5º	Rotatorio común de 6º	<a href="https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-1314">https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-1314</a>

#### 4. El aprendizaje integrado de competencias propias de la Atención Primaria

La actual cartera de servicios de atención primaria da respuesta a unas expectativas de salud que incluyen la atención al individuo, la prevención de la enfermedad y la rehabilitación. Además, los médicos de familia gestionan sus propios recursos asistenciales y para ello han de conocer e interpretar no sólo las herramientas que usan, sino también las que manejan otros especialistas. Para facilitar la continuidad asistencial se establecen protocolos de abordaje interdisciplinar de las patologías frecuentes, de estandarización de procesos de incapacidad laboral y de gestión de recursos con los servicios sociales. Por todo ello la medicina de familia forma un entramado real con los profesionales e instituciones que lo sostienen. Ese conocimiento del hecho de enfermar, de la gestión del sistema sanitario y el manejo de las habilidades de comunicación con el paciente y con otros estamentos hacen que los médicos de familia podamos aportar una experiencia valiosa no solo en las competencias específicas de nuestra especialidad, sino también en muchas otras correspondientes a las áreas de formación clínica humana, procedimientos, medicina social, habilidades de comunicación e investigación. Esa capacidad integradora daría sentido a que otros departamentos incorporasen profesores con perfil de médicos de familia, como apoyo a la formación en sus materias correspondientes.

#### 5. Conclusiones

- El médico de familia es uno de los pilares del Sistema Sanitario en España. Representa un 30% de los médicos asistenciales y resuelve el 90% de los problemas de salud. Este papel asistencial relevante contrasta con la escasa incorporación de la medicina de familia a los estudios de grado en las facultades españolas.
- En Europa y Norteamérica los médicos de familia disfrutan de un gran prestigio profesional que se traduce en un papel fundamental en la educación de los futuros médicos. Todas facultades de medicina de Reino Unido, países escandinavos y países bajos tienen departamentos de medicina de familia. Todas las facultades de medicina de Canadá tienen departamento, y en Estados Unidos 113 de 125 facultades lo tienen
- Las competencias en atención al individuo de la medicina de familia tienen como característica la transversalidad. Muchos departamentos se podrían beneficiar de la incorporación de profesores con perfil de médicos de familia como apoyo docente en el que pueden aportar su amplia experiencia en innovación metodológica.
- Las competencias de la medicina de familia en España se han incorporado de modo desigual en los planes de estudio universitario: los créditos de la asignatura oscilan entre 3 y 12 ECTS, sólo en algunas es asignatura independiente y en ocasiones se imparte junto a materias con las que guarda escasa relación conceptual. El proceso de adaptación al entorno del Espacio Europeo de Educación Superior es una oportunidad para la implantación definitiva y ordenada de la Medicina de Familia que debe de ir desarrollándose en los próximos años

**Conflictos de Intereses:** Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

#### Abreviaturas

Las siguientes abreviaturas son usadas en este manuscrito:

MF: Médico de Familia

EEES: Espacio Europeo de Educación Superior

## Referencias Bibliográficas

1. Informe anual del Sistema Nacional de Salud 2016: Recursos Asistenciales. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. [Internet]. 2017 [Consultado el 6 de abril 2018]; 52 (1): 16-18. Disponible en: <https://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/tablasEstadisticas/InfAnualSNS2016/Resumen.pdf>
2. Micó Pérez R, Divisón Garrote JA. "La salud como derecho fundamental y la Atención Primaria". En: Divisón Garrote editor. Medicina de familia para el grado de medicina. Murcia. UCAM; 2017.p.6-16
3. Casado Vicente V, Bonal Pitz P, Cucalón Arenal JM, Serrano Fernández E, Suárez González F. La medicina familiar y comunitaria y la universidad. Informe SEESPAS 2012. Gaceta Sanitaria; 26 (1): 69-75. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S021311111002767>
4. Borell Carrió F, Bonal Pitz P. Adaptación de la asignatura de medicina de familia al plan Bolonia. FMC 2010; 17 (7): 445-448. Disponible en: <https://www.fmc.es/es/adaptacion-asignatura-medicina-familia-al/articulo/X1134207210553264>
5. Espacio Europeo de Educación Superior [Consultado el 4 de abril 2018]. Disponible en <http://eees.es/es/eees>
6. ORDEN ECI/332/2008, de 13 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Médico. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2008-2674>
7. Competencias, contenidos, metodología y sistema de evaluación de la asignatura de Medicina de Familia. Documento de consenso elaborado por las Cátedras de Patrocinio de Medicina de Familia existentes en las distintas facultades de Medicina de España y por la Academia de Medicina de Familia, conforme a la Orden ECI/332/2008. Disponible en: [https://www.semergen.es/resources/files/formacionUniversidad/med\\_fam\\_uni.pdf](https://www.semergen.es/resources/files/formacionUniversidad/med_fam_uni.pdf)
8. Practicas tuteladas en Centros de Salud. Documento de consenso elaborado por las Cátedras de Patrocinio de Medicina de Familia existentes en las distintas facultades de Medicina de España y por la Academis de medicina de Familia, conforme a la Orden ECI/332/2008. Disponible en: [http://www.bonal.net/practicas\\_tuteladas.pdf](http://www.bonal.net/practicas_tuteladas.pdf)
9. Casado Vicente V. La historia de la Medicina de Familia en España (1978-2018). AMF 2018; 14(3): 133-144.
10. Casado Vicente V. La historia de la Medicina de Familiar en los últimos 50 años. Perspectiva mundial y europea. AMF 2018; 14(2): 79-86.
11. Spann SJ. Importancia y función del Departamento de Medicina de Familia en la Facultad de Medicina: una perspectiva internacional. Aten Primaria. 2009;41(5):235-237
12. Amigo Rodríguez P. Treinta años de medicina familiar y comunitaria en España. En: Institucionalización de la medicina familiar y comunitaria como especialidad médica en España (1978-2008). Salamanca. Ediciones Universidad de Salamanca; 2011.p. 139-166. Disponible en: <https://books.google.es/books?id=Nh9dxrjK4XUC&pg=PA166&lpg=PA166&dq=departamentos+medicina+familia+alemania+y+francia&source=bl&ots=pcteZlOf9y&sig=CAVfvURu0jtmX7kQ7DiX>
13. Conferencia de Decanos de las Facultades de Medicina. [Consultado el 6 de abril 2018]. Disponible en: <http://www.cndmedicina.com/facultades-de-medicina/>



© 2018 por los autores; Esta obra está sujeta a la licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.